



# COMUNICADO 29

16 de julio de 2010

## ¿SE REANUDA LA NEGOCIACIÓN...?

...DESPUES DE 592 DÍAS.

El 31 de marzo de 2008 se firmó el I CC de ADIF, que como es sabido supuso un gran avance para los trabajadores de Circulación, porque después de 30 años de negociación colectiva, y **gracias a la unión del colectivo en el SCF**, se consiguió por primera vez en la historia un complemento específico que retribuye las especiales características de nuestra profesión.

Además, en el I CC y en el Acuerdo de Circulación se estableció que se negociarían otras reivindicaciones históricas del colectivo de Circulación, como turnicidad, nocturnidad, trabajo en sábados y festivos... Y así fue, hasta que en noviembre de 2008, CCOO/UGT firmaron la prórroga del Convenio hasta el 31-12-2009, ratificando con ello la postura empresarial de paralizar las negociaciones pendientes.

Un año después repitieron la jugada al prorrogar por segunda vez el Convenio hasta el 31 diciembre de 2010, a cambio de un 0,3 % de subida salarial, y demorando de nuevo el cumplimiento de lo acordado en Convenio. **Durante todo este tiempo el SCF ha exigido insistentemente que se reanudasen las negociaciones.**

### REUNIÓN EMPRESA- COMITÉ GENERAL.

Ayer, 15 de julio, la empresa contestó afirmativamente a la petición del CGE de reanudar las negociaciones pendientes, que se iniciarán en septiembre bajo las siguientes premisas:

- Habrá una única Mesa de Negociación, que abordará todas las materias que se determinen entre la empresa y los sindicatos.
- El marco de negociación será, con carácter general, el del 2º Convenio de ADIF.
- Reuniones quincenales abordando, entre otras materias: tiempo de trabajo, empleo, movilidad y normativa.
- Las negociaciones estarán condicionadas por la difícil situación económica del país y de la empresa.

Asimismo la empresa informa que a partir de septiembre sólo se emitirán en papel los justificantes de nómina de los trabajadores que lo soliciten al responsable de RRHH. El resto accederá a su justificante a través de Intranet.  
**(Clic para ver el acta)**

**El SCF peleará en todos los ámbitos por las reivindicaciones del colectivo, pues ésa es su única razón de ser.**

**¡SÓLO UNIDOS EN EL SCF AVANZAREMOS!**

**Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - Sótano 1 - 28007 - MADRID**

**Tel.: 91 467 67 70 - 661 29 20 16 - 998054 - 165386/87/88/89**

**Fax Exterior: 917 74 53 92 - Fax Interior: 165392 - [www.scf.es](http://www.scf.es) - [scf@scf.es](mailto:scf@scf.es)**